

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSULTORA VALENZUELA CASTILLO INTEGRASOLUTIONS S.A.
CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DE 2020**

En las oficinas de la compañía ubicada en la Provincia: Pichincha, Cantón Quito, Parroquia Ñaquito, Catalina Aldaz N34-155 y Portugal, edificio Catalina Plaza oficina 207.

Preside la junta como presidente Ad-Hoc Soraya María Valenzuela Bautista y actúa como secretario Ad-Hoc Fausto Fabian Valenzuela Bautista.

La presidencia ordena que por medio de secretaria se verifique la presencia de los accionistas:

- Valenzuela Bautista Soraya María por sus propios y personales derechos representando 400 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.
- Fausto Fabian Valenzuela Bautista por sus propios y personales derechos representando 400 acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 cada una.

Verificado el Quorum se da inicio a la junta la misma que tiene carácter de universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir USD 800.00.

La presidencia ordena que se de lectura la orden del día:

- **INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**
- **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**

Sobre el orden del día:

INFORME ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Toma la palabra la señora Soraya María Valenzuela Bautista, presidenta, en funciones prorrogadas de la compañía y procede a dar lectura a su informe, puesto a que el ex socio y gerente de la empresa presentó su renuncia. Concluida la lectura y luego de las deliberaciones le informe es aprobado por unanimidad.

CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019

La junta una vez conocidos los balances y estados financieros proceden a aprobarlos por unanimidad, debido a la explicación que hace la señora Soraya María Valenzuela Bautista, presidenta, en funciones prorrogadas de la compañía.

Se da por concluida la presente Junta por parte del presidente Ad-Hoc y se concede un receso de 20 minutos para que se extienda y se firme la presente acta.

Cumplido el plazo dado por la presidencia se da lectura a texto de la presente Acta por todos los presentes y los accionistas proceden a suscribirla ratificando las resoluciones aquí expresadas.

Presidente Ad-Hoc

Secretario Ad-Hoc



Soraya María Valenzuela Bautista

C.C. 172091607-9



Fausto Fabián Valenzuela Bautista

C.C. 172073989-3